



Ayuntamiento de Cortegana

21230 CORTEGANA (Huelva)
C.I.F. P-2102500-B
Teléfonos 959 131550 / 51
Fax 959 131460

Con motivo de las medidas que se adoptaron por el Gobierno central y la declaración del estado de alarma por R.D. . 463/2020, y en relación a las obras de recuperación de cerca exterior ladera norte y trabajos de pavimentación en Castillo de Cortegana por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación se comunicó que de acuerdo con el citado Real Decreto quedaba suspendido el plazo de presentación de solicitudes y la convocatoria de la mesa de contratación prevista para el día 3 de abril hasta que finalizara la situación descrita, y se reanudara el cómputo de plazos. Esta comunicación fue publicada en la Plataforma de contratación del Estado.

Con fecha de 20 de mayo se ha publicado Resolución del Congreso de los Diputados en la que se ordena la publicación del acuerdo de autorización de la prórroga del estado de alarma declarado por el R.D. 462/2020. En el apartado décimo de la misma se dispone que con efectos de 1 de junio se deroga la disposición adicional 3ª del R.D. 463/2020 por la que se suspendían los plazos administrativos y que se reanudan a partir del 1 de junio el cómputo de los mismos.

Es por ello que a partir del lunes próximo 1 de junio se reanuda el plazo de exposición pública y de presentación de solicitudes del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación en relación a las obras de Recuperación de cerca exterior ladera norte y trabajos de pavimentación en Castillo de Cortegana.

Dado que en el Pliego Administrativo que rige dicha licitación se establecen 20 días naturales para la presentación de solicitudes y que quedan 16 días naturales de dichos 20 días, se comunica que el plazo para presentar solicitudes se reanuda a partir del 1 Junio próximo finaliza el día 16 de Junio.

EN CORTEGANA A LA FECHA DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

LA ALCALDESA
Fdo: Virginia Muñiz Ortega

